MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR

Fundación: 30 de Agosto de 1901

Avda. Gral. Bernardino Caballero y Tte. Rubén Leith - Telefax: 0531 - 230 020

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Escobar 24 de mayo de 2017

Señores:
M. T. Sociedad Anónima
Carmelo Peralta e/ Gral. P. Escobar y Las Residentas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de notificarle que por mediante Resolución municipal N°064.../2017 que transcripta en la parte resolutiva dice:

POR LO TANTO
LA INTENDENCIA MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE

Art. 1º - ADJUDICAR, A la Firma CONSULTORA SAN MIGUEL RUC 422628 – 3 para la Ejecución de la Obra: Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en la Cñía. Ybyraty, según Especificaciones Técnicas del Llamado, por el monto total de Gs. 104.990.063 ***(guaraníes ciento cuatro millones novecientos noventa mil sesenta y tres)*** por los motivos expuestos en el Visto y Considerando de la presente Resolución.----------

Art. 2º - COMUNICAR, al Adjudicado por los medios correspondientes.----------

Art. 3º - COMUNICAR, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR

Carlos I. Escurra E.
Responsable UOC

Gmail - Remision de Notif. Adjudic. ID 332772 https://mail.google.com/mail/u/0/?ui=2&ik=debd356e89&jsver=r...

Recibido por:.....
Fecha:...../2017
Hora:.....
Firma:.....

Gmail

carlos ismael escurra esquivel <maeloescurra@gmail.com>

Remision de Notif. Adjudic. ID 332772

1 mensaje

carlos ismael escurra esquivel <maeloescurra@gmail.com> 1 de agosto de 2017, 7:38
Para: mtconstructorasa@hotmail.com

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR

Fundación: 30 de Agosto de 1901

Avda. Gral. Bernardino Caballero y Tte. Rubén Leith - Telefax: 0531 - 230 020

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Escobar 30 de junio de 2017

Señores:
CONSULTORA SAN MIGUEL, RUC 422628 – 3
Ciudad de Ita – Paraguay
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de notificarle que por mediante Resolución municipal Nº 061..../2017 que transcripta en la parte resolutiva dice:

POR LO TANTO
LA INTENDENCIA MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE

Art. 1º - ADJUDICAR, A la Firma CONSULTORA SAN MIGUEL RUC 422628 – 3 para la Ejecución de la Obra: Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en la Cñía. Ybyraty, según Especificaciones Técnicas del Llamado, por el monto total de Gs. 104.990.063 ***(guaraníes ciento cuatro millones novecientos noventa mil sesenta y tres)*** por los motivos expuestos en el Visto y Considerando de la presente Resolución.----------

Art. 2º - COMUNICAR, al Adjudicado por los medios correspondientes.----------

Art. 3º - COMUNICAR, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR

Carlos I. Escurra E.
Responsable UOC
Municipalidad de Escobar

Recibido por:.....
Fecha:...../...../2017
Hora:.....
Aclaración de Firma:...Cristino Lara López...

CONSULTORA
SAN MIGUEL
RUC: 422628 3